

## Temas políticojurídicos

# La Revolución y el Derecho

Desde que el actual y político régimen, forjado en las urnas electorales, se posesionó del Poder, en la «Gaceta» aparecen diáfanamente nuevas normas reformativas de las preexistentes que por su extensión y calidad tienden a innovar el régimen jurídico de la Nación.

Al natural deseo de afianzar y consolidar con legislativas reformas el nuevo Gobierno, producto de la revolución triunfante, se sigue una violenta ruptura del orden jurídico nacional, la destrucción de las normas jurídicas reguladoras de la vida del país, tanto más profundas cuanto más amplia y múltiple es la sustitución de unas leyes por otras, la suspensión o creación de las demás.

Deber del Gobierno es adaptar las normas jurídicas a la nueva y política situación creada, pero ha menester una constante y gran seriedad en su labor legislativa, mientras las Cortes Constituyentes ratifican o rechazan su obra provisional, para huir de la injusticia, la represalia y la venganza y buscar con acierto el mantenimiento y equilibrio jurídicos.

La revolución que hemos presenciado puede crear un nuevo orden legal y un nuevo Derecho, porque es esencial exigencia en toda nación la existencia de un Derecho y cuando éste ha sido liquidado por un acto violento y el nuevo tiene el asentimiento y adhesión de la voluntad colectiva predominante, adquiere fuerza de obligar al cumplimiento del orden jurídico.

Al sucederse en España el cambio de régimen político como consecuencia de unas elecciones administrativas, como son las municipales, se ha registrado este hecho inédito en la historia política del mundo y se establece un complicado precedente frente a las doctrinas del principio de la legitimidad del Poder, sostenidas por los más insignes filósofos del Derecho. Stammler, Kantorowicz, Kelsen y otros ilustres maestros, habrían de fundir y renovar sus doctrinas, sino considerásemos que la revolución española, mejor que producto de la evolución ideológica del pueblo — leal y libremente manifestada en las urnas y sin más impulso que las propias convicciones —, ha sido una compraventa moral de las multitudes gregarias, fascinadas por el oropel de utópicas promesas y arrebatadas por el verbo cáldido y plétórico de egotismo en oratoria mitinesca.

Jurídicamente y en sana doctrina democrática, el político régimen actual es ilegal, porque no está sancionado por el valor formal de la juricidad u orden objetivo, incompatible con la arbitrariedad y autárquica legislación de la Dictadura republicana y porque se ha violado el más esencial principio constitucional, que es la legitimidad de la conciencia psicológica del pueblo, prestada por múltiples factores, económicos y políticos.

Las consecuencias de esta revolución imprevista e inesperada son seriamente de temer como resultante de dos fuerzas jurídicas opuestas que en nuestra Patria tiene su encarnación en el naciente comunismo soviético que — y salvo garante de la afirmación — en estos momentos se apresta y organiza para su destructora obra social, bajo la clandestina dirección de expertos bolcheviques extranjeros.

Apartándome del plan científico de este artículo, sobre el cual empecé, terminaré señalando la incomprendible despreocupación del Poder central ante el avance comunista, la excesiva tolerancia que se le concede ante sus maniobras turbulentas, el afán de amirar ante la opinión su pujanza, siendo, por su propia organización, enemigo de la constitución orgánica de la nación. Todo ello significa una indiferencia suicida, pues, aun después de consolidada la República, si a eso se llega, sería el más terrible enemigo del nuevo régimen, como sucede en Francia, Alemania, Austria y otras Repúblicas del Continente.

Ante este común peligro no debe haber exclusivos defensores del antiguo y nuevo órdenes jurídicos, sino que, posponiendo al bien de la nación los ideales y propias convicciones, se ha de luchar en íntima unión contra el enemigo de la Religión y la Patria, sin que ello implique claudicación o humillación de la frente por los hechos consumados.

Es un principio de Derecho Natural y, por consiguiente, un deber de ciudadano cooperar con el Poder constituido para combatir a los enemigos de la nación hasta su exterminio. Una vez logrado éste, cada cual defenderá sus ideales por licitos medios y según el dictado de la humana dignidad.

JOSÉ A. MARTÍNEZ R.

## INCENDIO EN UNA IGLESIA

### Se queman las imágenes y los objetos del culto

POR TELÉFONO

Madrid, 7 (6 45 t.) — Informan de Almería, que en Pulpí, pueblo de aquella provincia, se declaró tan violento incendio en la iglesia parroquial, que a pesar de la rapidez con que acudió el vecindario, no se pudo evitar que fuesen destruidas por las llamas todas las imágenes y objetos del culto. — Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkásar

## Manifestaciones políticas

### El ministro de Instrucción pública comenta la pastoral del primado

Los miedosos a la revolución social, dificultan la revolución política

(POR TELÉFONO)

MADRID, 7 (5 35 t.) — El ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo comentando la pastoral publicada por el cardenal primado doctor Segura Sáenz en el Boletín Oficial de la archidiócesis de Toledo, dice que no responde al espíritu de la Iglesia en los países republicanos, cuya norma es siempre de respeto para los poderes constituidos.

Cree el ministro que con esa actitud el cardenal Segura coloca a los españoles en situación de inferioridad y que si la Iglesia se solidariza con la orientación del primado, serán los que más tengan que lamentar, en su día.

También el señor Domingo ha manifestado que quienes por miedo a la revolución social, ponen trabas a la revolución política, son los que más estimulan la primera. — Mencheta.

## EN LA RUTA

### Actitud digna

Nos parece digna de todo encomio la actitud de la Guardia civil de Barcelona, puesta de manifiesto en el documento que ha dirigido a la Generalidad, de no estar dispuesta a permitir que se repitan los insultos y provocaciones de que fué víctima durante los días 30 de Abril y 1º de Mayo últimos.

El documento en cuestión revela el alto concepto que del cumplimiento del deber tiene este benemérito instituto y hace gala en el mismo de su bien probado patriotismo, desmintiendo la malevola intención de quienes quieren presentarlos como enemigos del pueblo.

La Guardia civil, que es garantía de todos los ciudadanos, no puede ni debe permanecer inactiva cuando actúan libremente los provocadores de los desórdenes, atacando el honor, la vida y la hacienda de los demás.

Y el Gobierno de la nación y las demás autoridades deben ser las primeras interesadas en mantener el prestigio de dicho cuerpo, que actúa siempre obedeciendo órdenes superiores y que nunca está remiso en amparar al poder constituido y, en este caso, a defender a la República.

A los funcionarios públicos — que tales son los individuos de la Guardia civil — no debe despojarseles jamás de la autoridad que ejercen en el cumplimiento de su privativa función, pues antes que esto ocurra, el propio Estado, por imperativo de su misma existencia, debe disolverlos.

A la Guardia civil no debe exigírsele que esté con las armas en la mano, sin reprimir desórdenes que atentan contra la Patria.

## Lo que dice la Prensa

### La Guardia civil ha sido utilizada para fines políticos

Manifestaciones de varios jefes y oficiales

MADRID, 7 (5 10 t.)

(POR TELÉFONO)

El periódico gráfico de la mañana «Ahora», en su número de hoy, inserta una información sobre el documento presentado por la benemérita de la Ciudad Condal al Gobierno de la Generalidad y recoge las opiniones de varios jefes y oficiales, quienes han manifestado que con la publicación de aquel escrito, sólo se sienten molestos los extremistas, pues a la Guardia civil únicamente la temen los malhechores y los enemigos del orden.

Añaden que la antipatía que se les tiene a los indi-

viduos de este Instituto, proviene del mal uso que se ha hecho de la fuerza del mismo por varios gobernadores civiles que la utilizaron con fines políticos, hasta tal punto, que cuando la «Ley de fugas», uno de los jefes dijo al señor Martínez Anido, a la sazón gobernador civil de Barcelona, que no era verídico.

Los jefes y oficiales aludidos en la información, dicen que todos son republicanos y piden al Gobierno que se suprima el tricordio, porque les estropea la cabeza.

Mencheta.

## Para los electores

### La rectificación del Censo

No por sabido debe descuidarse el cumplimiento del deber de todos los ciudadanos en materia electoral.

Los días 9 y 10 del presente mes, o sea el sábado y domingo próximos, se hallará constituido en cada Colegio electoral el Tribunal de Acción ciudadana para la confección del nuevo Censo electoral.

Todos los varones de 23 años de edad tienen derecho a ser incluidos en el Censo y para que así sea — como los que se hallen excluidos o tengan que hacer alguna rectificación —, tendrán que presentarse ante referido Tribunal para recabar su derecho en esos dos días señalados, que funcionará por la mañana y por la tarde.

## NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE ALFONSO XIII, SAN ANTON Y CANALEJAS.

## DE ITALIA

### En un paso a nivel

Telegrafian de Roma, que cerca de Siena, y en un paso a nivel, un tren ha arrollado y destrozado a un automóvil, matando a las dos personas que iban en él.

### Entre bromas y veras

Dijo a la caja

En la sesión de anoche del Ayuntamiento, se trató de una esquina de la calle Moret, de cuyo asunto no teníamos la menor noticia.

¿Pero es que se ha hablado alguna vez de la esquina de la calle Moret?

Y ¿existe esa calle, y existe Cáceres?

¡A ver si es que estamos confundidos!

Este ciudadano, aspirante a radical-cuentacorrentista-territorial y encanecido en las listas electorales, sin haber tenido jamás la independencia de cobrar el voto, no se tomará la menor molestia para que no se lo «birlen», pase lo que pase.

Si lo eliminan, es señal de que no tiene derecho a cierta clase de soberanías.

¿Se puede saber, qué es lo que tiene la Embajada de Francia, que nadie la quiere?

Por que es pleito que va intrigando a la gente, y mucho más en un país, donde mientras no se demuestre lo contrario, cualquiera sirve para todo.

# EN EL AYUNTAMIENTO

## La sesión celebrada anoche por la Corporación

### Al fin será derribada la famosa esquina de la calle de Moret

Anoche, poco antes de las ocho y medía, en el salón de actos del Ayuntamiento se reunió la Corporación municipal para celebrar su acostumbrada sesión semanal, bajo la presidencia del alcalde, don Antonio Canales González y con asistencia de los concejales, señores Málaga García, Muriel Espadero, Rodríguez Ramírez, Vega Bermejo, Sánchez Manzano, Mariño Báez, Herrero Hurtado, Valente Paredes, González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, Ricón Moreno, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Trejo Mateos y Acedo Alcántara.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al examen y aprobación de las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 2 069 30 pesetas y otras varias por distintos conceptos. También quedó aprobada la distribución de fondos para el presente mes, por la cantidad de 104 901 85 pesetas.

Leídas las conclusiones presentadas por los obreros de Cáceres con motivo de la Fiesta del Primero de Mayo, el señor Serrano insiste sobre ellas, tratando especialmente la que se refiere a la traída de aguas y saneamiento de la Ribera, haciendo mención de que esto ya estuvo a punto de realizarse conforme a los proyectos presentados por los señores Guisasaola y Díaz Tolosana, culpando al Ayuntamiento anterior de que Cáceres aún no tenga aguas, al desechar referidos proyectos, pues dice que hubo incluso un señor concejal, cuyo nombre no tendría inconveniente alguno en decir, que se ofreció a pagar él por su cuenta las 30.000 pesetas que había que abonar a mencionados ingenieros, siempre que los proyectos fuesen desechados.

Añade que después de este funesto acuerdo, él y los demás compañeros que defendían el proyecto, pensaron ir al mitin, pero desistieron de ello por verse tan sólo los contra tantos y señala que un solo periódico de la localidad estaba de su parte.

(Creemos innecesario re-

cordar, porque estará en la memoria de todos, que **Nuevo Día** defendió incansablemente, contra los demás diarios, la necesidad de acometer con urgencia la traída de aguas, aceptándose el proyecto de los señores Guisasaola y Díaz Tolosana).

Se acordó trabajar de nuevo y con intensidad sobre este asunto y las demás conclusiones también fueron aprobadas, con el apoyo decidido de los concejales de la minoría.

Fueron aprobadas las siguientes instancias:

De doña Victoriana Becerra, solicitando el derecho sobre nichos perpétuos; de don Joaquín Floriano, solicitando licencia para obras en Margallo 70 y otra de don Anastasio Roldán, solicitando edificar en el solar que se le ha concedido en Aldea Moret.

Fué aceptada la renuncia que presenta de su cargo el médico tocólogo municipal interino, facultándose a la presidencia para que resuelva respecto a la provisión de la vacante en interinidad y convocar las oposiciones para proveer la plaza en propiedad, lo más rápidamente que sea posible.

Pasa a la Comisión de Hacienda el escrito de los médicos titulares sobre la negativa al abono de derechos por asistencia facultativa a lesionados en obras municipales.

Se acordó obligar a la Compañía de Aguas a que acceda a la petición de varios vecinos de Peña Redonda, que solicitan instalación de tuberías de agua potable.

Se acepta el ofrecimiento de solar para la construcción de un Grupo Escolar, que ha hecho la Sección

Cooperativa de Casas Baratas, a la que queda profundamente agradecida la Corporación, que le comunicará las gracias por escrito.

Cuando se iba a tratar del expediente de la esquina de calle de Moret, la Presidencia da cuenta de la inmensa satisfacción que siente al mostrar una carta de la propietaria del edificio, doña María Seco, que a continuación fué leída por el secretario.

Referida señora dice que, con sorpresa, se ha visto aludida por uno de los oradores que tomaron parte en el mitin celebrado en la Plaza de Toros el día primero de Mayo y que parece ser que se le atribuye en el asunto de la esquina una oposición sistemática. Hace más de veinte años que se habla de este asunto, que se ha tratado de nuevo siempre que se renovaron las Corporaciones, pero sin que a ella se le dijese una palabra, pues de habersele notificado alguna vez el acuerdo de ensanche de la calle, no se hubiese opuesto. Promete, pues, dar toda clase de facilidades al Ayuntamiento, pues aunque lleva viviendo en la casa más de 50 años, no tiene inconveniente en sacrificar se por el cariño a Cáceres y por la conveniencia pública.

Esta carta produjo general satisfacción, en los señores concejales y en el público, acordándose dar las gracias a doña María Seco y autorizar a la Presidencia para que realice cuantas negociaciones sean precisas respecto a la expropiación.

Después de un prolongado debate en el que intervinieron la mayoría de los señores concejales, se acordó nombrar una comisión para que estudie sobre el

### Enfermedades de los ojos

#### A. PEREZ TOMAS

#### MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

terreno el expediente de servidumbre de paso a la fuente del Pilar de San Francisco.

Quedaron ocho días sobre la mesa, los expedientes instruidos contra los médicos de la Casa de Socorro, a los que en todo caso, se les aplicará el decreto de amnistía.

Fué aprobada la cuenta de bagajes en el primer trimestre, y se acordó la adquisición de talones para el cobro de impuestos del mercado.

El señor Herrero Hurtado habla de la carestía del pan en la capital y propone a la presidencia que, siendo el precio del trigo de 19 25 pesetas, se dirija a la Junta provincial de Economía para que regule el precio del pan; insiste sobre lo mismo el señor Vega y se acordó dirigirse al Ayuntamiento al Gobierno pidiendo libertad para fijar semanalmente el precio del trigo.

El señor Rincón pregunta si es legal o no un recibo que presenta del capellán del cementerio, en el que figura que ha cobrado quince pesetas de derechos parroquiales por el traslado de unos restos mortales.

El señor Cuello ruega que sean terminados los 25 o 30 metros de empedrado que faltan en la calle de Gómez Becerra.

El señor Cotallo pide se instale una luz en la calleja del Moral.

La Presidencia da cuenta de que hace dos meses que no cobra la gratificación al regente de la Farmacia Municipal, señor Solís, y se acuerda que se le obone

inmediatamente la misma gratificación que antes disfrutaba.

Después de haber recogido la presidencia cuantas proposiciones, ruegos y preguntas se le formularon, da cuenta de que la iniciativa surgida en el mitin recientemente celebrado en la Plaza de Toros, respecto a contribuir los funcionarios públicos con un día de sus haberes, para remediar la crisis obrera, hace patente la necesidad de tomar una medida que libre al Ayuntamiento de recurrir a la caridad en estos casos, muy frecuentes ya por desgracia y que un medio podría ser hacer un reparto entre los contribuyentes por riqueza rústica y urbana del que se crearía un fondo que siempre estaría a disposición del Ayuntamiento.

Esto fué aceptado en principio y se estudiará detenidamente para llevarlo a la práctica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia levantó la sesión a las once y cuarto de la noche.

### Huevos y pollitos

seleccionados

#### de grandes ponedoras

Raza LEGHORN blanca.  
Huevos: 5 pesetas docena  
Pollitos de un día: 12 pesetas docena.

Raza CASTELLANA negra.

Huevos: 6 ptas. docena  
Pollitos: 14 ptas. docena.

Granja Avícola

«San Antonio»

TORREJONCILLO (CÁCERES)

### ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

#### PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y Parris, 31.-CACERES

### EXPOSICION Y VENTA

# CITROËN

## ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.-CACERES.-Teléfono 227.

LOS HAY FINOS

### Lo que hizo Emiliano para ver si cobraba el seguro de una caballería

La Guardia civil de Torrejoncillo, que se hallaba por la parte del río Alagón practicando gestiones sobre la desaparición de una caballería propiedad del vecino Claudio Méndez Leno, desaparecida durante la madrugada del 30 del pasado mes en el sitio denominado «Cachón del batán de arriba», observó que a unos dos kilómetros de distancia del lugar donde desapareció caballería y en el sitio llamado «Batán del Duque» flotaba sobre las aguas de río un gran trozo de carne que, extraído fuera del agua se comprobó que era el cuarto trasero del lado derecho de una caballería mular, cuyas señas coincidían en todo con la que se buscaba.

Posteriormente, la benemérita interrogó a Emiliano Méndez Gaudín, de 23 años de edad, hijo de Claudio, quien manifestó que en tarde del 29, la mala cuestión recibió una cornada de una vaca, que le sacó los intestinos, dejándolo muerto en el acto; y con fin de poderla cobrar en Compañía donde la tenía asegurada de robo, en 30 pesetas, la descuartizó en cuatro trozos que arrojó al río para hacerla desaparecer.

Emiliano ha quedado a disposición de la autoridad judicial, convicto y confesado de un delito de estafa.

### Agencia Avil

Transporte de mercancías en camiones SAURER DODGE, de cinco y diez toneladas.

CAMION CAPITONNE para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Lu de Armiñan, teléfono 14 Cáceres.

### Registro civil

Hasta las cuatro de tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Paulino Manuel Redondo Llanos, hijo de Angel y Rosalía, Tenerías Altas, 12

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Isidra Mendoza Bravo, 18 años, fiebre tifoidea, San Antonio, 23.

APRECIACIONES

La idea política

Todos los problemas ideológicos tienen dos aspectos: doctrinal y real. Lo difícil es la armonía entre ellos. El problema político en España se asienta además en un pedestal de prejuicios. Ya es difícil, ya igualar el resultado de esa división por tres. Lo doctrinal suele tener una visión futura. Es el avance de la inteligencia, que camina más rápida que la realidad, pues no necesita andamiaje material, sino espiritual. Un andamiaje que se esfuma y se reconstruye a impulsos de un pensamiento.

La vida va aprisa; pero no corre tanto como las ideas, que no encuentran obstáculos en el ambiente espiritual del cerebro. La idea... ¡Si todo pudiera resolverse al solo impulso de la idea!

La idea, al bullir, va impulsada por la mano secreta del pensamiento. Solo Dios sabe aplicar tales velocidades. Mientras en su evolución no encuentra aplicación alguna a nuestra vida material, todo va bien; rápidamente va vertiendo su sabiduría y su efecto en nuestra sensibilidad. Tal la inspiración poética, pictórica, musical. Surge instantánea e instantáneamente produce sus efectos. Después, cuando llega el momento de su aplicación real, de darle forma material, los obstáculos son grandes. Con quien primeramente tropieza es con el ser humano. Antes, no; embrionariamente desconoce el sentido de lo físico. Después se introduce en nuestra vida, y tropieza con pasiones, vicios, prejuicios y torpezas. La idea pierde su actividad, y... ¡pobre idea!

Aplicamos esta visión filosófica a la idea política. Es difícil de esta forma apreciar si lo monárquico o lo republicano es lo realmente aceptable. La idea, en su forma espiritual, nos ha marcado una doctrina que nos entusiasma. Rápidamente comprendemos su sentido social. En el centro de esta idea, surge resplandeciente la justicia, la equidad, la mutua consideración, la honradez, la igualdad, lo moral... La misma idea, en su sentido material, nos espanta. ¿Por qué? En su centro resplandeciente hemos visto que la justicia lleva un cerco de ambición, la equidad de mentira, la mutua consideración de envidias, la honradez de depravación, la igualdad de vanidades. lo moral de antagonismos materiales. Y junto a estos mismos, protegiéndolos, tendiéndoles una mano férrea e invencible, un solo concep-

to que condensa a todos, pero que, sin embargo, es el terrible fuego en donde se extingue todo lo que suponga una visión justa: «La comprensión».

Por eso no, lector, no. No creas que la solución a tus necesidades materiales, cada vez mayores, por ley de vida, consiste en ser esto o lo otro. El sistema doctrinal, no hace al resultado material, y todos sabemos que no solamente hay que hacer las cosas, sino que hay que saber hacerlas.

Nuestras necesidades son los frutos que brotan a impulsos de quien los labra, y ya sabemos que la tierra hay que abonarla, que es mejor la vertedera, que el arado; que beneficia el ariquear, etcétera. El terreno debe ser también bueno; pero hay que saberlo trabajar. Esta es la armonía que al principio de la crónica se cita, entre la fase doctrinal y real de toda idea.

Al Poder constituido a impulsos de una idea de administración, por la implantación de un sistema de Estado, hay que apoyarle siempre, hasta que se vea su manera de funcionar. Convenidos o no de las enseñanzas de su programa, éste, después de implantado, no se debe rechazar, hasta no ver si los resultados benefician a todos dentro del más exacto principio de moral. Por eso, ¿qué más da? No perdamos el tiempo, si todo es el huevo de Colón.

JULIÁN ALVAREZ DE URIBARRI

FARMACIA

Se vende en Membrio por fallecimiento del dueño. Para informes, dirigirse a don Juan Gutjo Espárrago, Membrio.

Matadero Municipal

- Reses sacrificadas para el consumo público: C. Matas. -1 ternera. B. Hernández. -1 novillo y 10 corderos. C. Chapado. -4 corderos. M. Pacheco. -1 ternera, 4 corderos y 1 cerdo. D. García. -3 corderos. F. Alonso. -1 novillo. F. Herrero. -1 ternera y 12 corderos. Cortés. -4 corderos. Rufo. -7 corderos. P. Chacón. -2 corderos. F. Frago. -3 corderos. Parra. -13 corderos. Solana. -3 corderos. Teodoro. -16 corderos. Modesto. -4 corderos. J. Pacheco. -6 corderos y 1 cerdo.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE

TELÉFONO 222

HOY

LA NIÑA QUIERE UN NOBLE

por Dina Gralla y Alfons Tryland

MAÑANA

NIDO DE AMOR

Retenga bien en su memoria el título de la película del sábado y no lo olvide

EL PROSCRITO

DOMINGO

LA EVADIDA

Promesa de fidelidad a la República

Oficialidad de complemento

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición para que en el plazo de cinco días, a partir del 5 del actual, la oficialidad de complemento formule promesa de adhesión y fidelidad a la República con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 22 del anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que hasta la fecha no lo hayan efectuado, teniendo en cuenta que esta promesa ha de llevarse a cabo ante mi autoridad en esta plaza y que el plazo finaliza el 10 de los corrientes.

El coronel gobernador militar, Rodríguez Serradell. - Rubricado.

MINEROS CONTRA POLICIAS Tres muertos y numerosos heridos

Dicen de Harlan (Kentucky), que los mineros hueguistas han atacado en Evarts a un grupo de policías que se dirigían a Harlan.

Un policía que trató de hacer uso de una ametralladora, ha resultado muerto.

Se entabló vivo fuego entre mineros y policías, resultando tres hombres muertos y numerosos heridos.

GUERRA

FOTÓGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30. CACERES

La «Gaceta» de hoy Subsiste la ley de derechos reales

Otras disposiciones

MADRID, 7 (5'22 t.) (POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Nombramientos y ceses

Nombrando presidente del Colegio de Huérfanos de la Guerra, al general Aguilera. Disponiendo que cese en el cargo de director general de Navegación, don Luis Rivera y nombrando para sustituirle a don Alfredo Cal.

Nombrando inspector general de Sanidad, interino, a don Santiago Cuesta.

Nombrando delegado del

Gobierno en las Compañías de líneas aéreas subvencionadas, al capitán de Artillería don Antonio Rexach.

Idem en el Consejo de ferrocarriles del Oeste, a don Antonio Gómez Zapatero.

Los derechos reales

Disponiendo que subsista la ley de derechos reales para la transmisión de bienes.

Supresión de exámenes

Suprimiendo los exámenes para ingreso en el Cuerpo general de la Armada, Infantería de Marina, Intendencia e Intervención de la Armada. - Mencheta.

Desde Torreorgaz A los lectores que me escriben

No hay cosa más estimable para un aficionado al periodismo, que recibir una carta en el correo, en la que te dicen, ingenua y sinceramente, que te leen con afición, con sumo interés y agrado, felicitándote por ello.

No una, sino varias tengo recibidas, y aunque a ninguna he contestado, no por descortesía, sino por pura modestia, hoy me decido, venciendo mi natural resistencia, a dar cumplimiento a todas. Y a ello me obliga el caso de que alguno de mis lectores cree que mis artículos son para mí una buena fuente de ingreso.

Es creencia muy arraigada en España, por desgracia, la de que nadie pueda trabajar por amor al arte, por amor a sus ideales, por amor al prójimo. Ciertamente éstos son los casos que menos abundan, pero no faltan tampoco personas desinteresadas que, por encima de la humana miseria, saben poner los nobles impulsos de su corazón. Yo no sé si podré contarme entre éstos; pero lo que sí afirmo y demuestro, es que hasta hoy, mis artículos, que ya se cuentan por cientos, no me han valido una «perra chica» y me llevan costado algún dinero, pues ni cuartillas ni correspondencia me pagan. Claro que yo entiendo que la calidad no lo merece, y la cantidad en el periodismo no se cotiza. Sépanlo, pues, mis lectores, y aquellos que lo sean por devoción, que me la sigan guardando, porque hasta la fecha, lo que llevo dicho y escrito, ha sido producto de mi esfuerzo, de mi fe y entusiasmo por los problemas del campo, sin que este interés haya estado espoleado por ningún otro interés.

Mi trabajo y el dinero gastado de mi propio bolsillo, tienen una compensación que estimo más que el dinero que pudieran valer mis artículos. Esas cartas cariñosas que recibo con frecuencia, llenas de rebozante entusiasmo por mi firma tan humilde. Por lo demás, nada; si algún día mi firma se prestigia, y es acreedora a que se le pague su trabajo, lo cobraré sin rebozo alguno, porque será el premio a mi esfuerzo, no el valor puesto a mi conciencia, que nadie podrá pagarla.

Sirvan, pues, estas explicaciones de cariñosa contestación a cuantos me escriben, agradeciéndoles en el alma la estimación que me profesan y la devoción y entusiasmo que mis artículos les proporcionan.

Y para corresponder a sus atenciones y finezas, yo procuraré seguirles complacido para que lleguen a Cañamero, Robledillo, Madroñera, Berrocalejo, Malpartida, Naval Moral, Huertas de Animas y otros muchos pueblos más, las volanderas columnas de NUEVO DIA, con la humilde firma de

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

Tomás Martínez Lobo MOLURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRONTERAS E INTERIORES Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

GAS-OIL COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL

Venta desde cualquier cantidad que se pida Leocadio Mejías. General Ezponda, n.º 14. CACERES

Señora: NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS ES EL QUE PRESENTA Las Modas de París Alfonso XIII, número 12.-Teléfono 302

# Del momento Comentario político social

Causa una profunda tristeza al leer la información que publica «A B C» en su número del día 29 de Abril de 1931. «La última noche en el Palacio Real», he aquí el título de esta triste información. ¿Quién no se conmueve ante estas narraciones? Es de suponer que ninguna persona (aunque tenga un corazón de piedra) hay que no le inspire compasión estos hechos que sucedieron en la noche del histórico día 14 en que la familia real abandona España.

El pueblo entero, que tantas veces aclamó a sus reyes, aquel día los echa y los abandona.

Pero no es la persona de don Alfonso XIII quien ha tenido la culpa de todo lo que nos estaba sucediendo, sino los malos gobernantes que tenía a su lado, muchos de ellos ya fracasados.

Dejemos correr el tiempo y que la Historia se encargue de juzgar los acontecimientos.

El Gobierno actual está constituido por hombres capaces de enfrentarse con los problemas más difíciles de resolver, sin temor ninguno a que fracasen; antes al contrario, son hombres fuertes a los que no les asusta el trabajo y ponen todo su esfuerzo encaminado al bienestar y prosperidad de la noble nación española.

A hombres como éstos que dirigen los destinos de la nación, que siempre fueron perseguidos y expulsió sus vidas al firmar el manifiesto revolucionario de Diciembre, hay que ayudarles para que cumplan lo mejor posible su deber de gobernantes y hagan una España grande, poderosa y religiosa, porque esto tampoco hay que olvidarlo.

Un enemigo terrible que nos amenaza y que está siempre en acecho, cual león hambriento, es el «comunismo», al que hay que perseguir y desterrar por completo.

El eximio publicista don Juan Mañer y Flaquer se pregunta: «¿Qué es el comunismo?» A lo cual contesta: «El estado social primitivo, imperfecto; la sociedad en embrión; el hombre sujeto a todas las privaciones, con la menor suma de libertad que le permite el libre albedrío, esclavizado su cuerpo por la naturaleza, contra la cual no tiene medios para luchar, y aprisionada su alma en las cadenas de la ignorancia. He aquí el envidiable estado a que se nos quiere conducir, al cual nos conducirían las

consecuencias si llegaban a sentarse las premisas de estos sueños de enfermos. Todo socialismo conduce al comunismo, y para llegar al comunismo, es necesario que la sociedad, la misma inteligencia del hombre desanden todo lo andado; «por esto los comunistas lógicos, sinceros, dicen con brutal franqueza que «la mujer es de todos y los hijos de la sociedad».

De modo que, después de haber suprimido la religión, suprimen la familia; porque comprenden que si quiera existiendo la familia — el amor de esposo, el amor de padre, de hermano, de hijo —, el comunismo es imposible. Por esto hemos dicho que el comunismo no era hecho para los hombres, sino para los irracionales; pero ¿hay quien sinceramente pueda creer que la raza humana es susceptible de una degradación tan absoluta? Si cuando la inteligencia del hombre ha estado envuelta en la oscuridad de su ignorancia, no ha llegado a tal grado de inacción, cómo es posible que las conquistas del entendimiento humano, numerosas, inmensas, indestructibles, le lleven ahora a su propio aniquilamiento?»

Conste que sólo este párrafo es del autor citado, lo demás es mío, y lo escrito, escrito está.

Creemos sinceramente que el Gobierno está dando demasiada libertad autorizando muchos actos públicos que debieran prohibirse; me refiero a los mítines comunistas y sindicalistas celebrados en Barcelona y otras provincias, en que, a la salida de los mismos, las consecuencias son inevitables, surgiendo choques con la fuerza pública, cuyos resultados todos lamentamos, y que luego no tienen remedio alguno.

El mejor ejemplo que se debe dar a la clase obrera, es excitarles al trabajo y que se dejen de mezclarse en la política, que no conduce a nada.

Antes de terminar esta crónica, quiero enviar un saludo a los tres señores que forman la actual Corporación municipal y desearles mucho acierto en sus respectivos cargos, laborando para el bienestar del pueblo y que cuando salgan podamos estar orgullosos de la obra por ellos realizada y felicitarles una vez más.

Que sea enhorabuena.  
RAMÓN BARRANTES.  
Valencia de Alcántara y Mayo de 1931.

## LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIERCOLES Y JUEVES

Alfonso XIII, 7, 2.º

CÁCERES

LA PASTORAL DEL  
PRIMADO

### Elogios de la disciplina de la Guardia civil

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5'50 t.)—En el periódico órgano de los católicos se publica un editorial elogiando la pastoral del cardenal primado sobre la actitud de los católicos frente a las próximas elecciones constituyentes.

También el mismo periódico se ocupa del documento presentado por la Guardia civil de Barcelona al Gobierno de la Generalidad, haciendo resaltar la disciplina ejemplar del benemérito Instituto y pidiendo al Gobierno que atienda esta cuestión.

También el órgano que fué de la intelectualidad publica un artículo sobre el asunto de la Guardia civil, diciendo que con una prudente reducción, puede ser para España la mayor garantía del orden. Mencheta.

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa  
APERITIVOS

Licores de las mejores marcas  
Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

DE CHINA

### Ejecución de un famoso bandido

Informan de Shangay que ha sido ejecutado Hsuntien Yang, uno de los más famosos bandidos de China, y contra el cual pesaba la acusación de haber cometido más de mil fechorías, entre robos, saqueos, incendios, secuestros, etc.

## PUBLICACIONES

«Gutiérrez»

pone a la venta esta semana su tercer número republicano. Se publican en él dibujos de K Hito, Galindo, Bluff, Roberto, Castany, etcétera. Artículos de Dalmau y su señora, de Menda, Silva Aramburu y otros.

Su precio, como siempre, es de 30 céntimos.

LOS TAQUIGRAFOS  
ESPAÑOLES

### Obsequiarán con un banquete al ministro de Hacienda

POR TELEFONO

Madrid 7 (6'35 t.)—La Federación Taquígrafa Española ha dirigido una carta al ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, ofreciéndole un banquete y mostrándole su satisfacción al ver encumbrado a un puesto tan alto de la nación a un compañero.—Mencheta.

Carpintería y Ebanistería  
— de —

### Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14  
CÁCERES

DE FOMENTO

### Una visita a las conferencias hidrológicas

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6'10 t.)—El ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, ha anunciado que en breve girará una visita a las Conferencias Hidrológicas, comenzando el próximo domingo, por la del Guadalquivir.—Mencheta.

EN UN ARSENAL

### Terrible explosión

Se ha producido una terrible explosión en el arsenal del puerto de Sucú, cerca de Cantón. Hay diez muertos y once heridos.

HONORES MILITARES

### Ante el centenario de Mariana Pineda

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6'15 t.)—El ministro de la Guerra ha dispuesto que el próximo día 26 se tributen honores militares ante el monumento del mártir de la libertad, Mariana Pineda, en Granada, con motivo del centenario de su muerte.—Mencheta.

## Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA.

ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio.

PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:

Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

## De Gobernación

### Se abrirá expediente por el escrito de la Guardia civil de Barcelona

No hay discrepancias en el Gobierno respecto al problema catalán

MADRID, 7 (6'45 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha comunicado que ha dado órdenes al subdirector de la benemérita, para que se abra expediente para depurar responsabilidades por el escrito dirigido por la Guardia civil al Gobierno de la Generalidad, pues cualquiera que sea su texto, no se puede tolerar.

Negó que hubiera discrepancias en el seno del Gobierno respecto al problema catalán, diciendo sobre el rumor de su dimisión:

—Yo no me iré de este sitio hasta que se reúnan las Cortes constituyentes y se nombre al presidente de la República.

Añadió que no hay temores de ninguno respecto al comunismo, puesto que en nuestro país no tiene ambiente. El paso del diputado francés comunita, Doriot, por Barcelona y Madrid, no ha tenido importancia, pues sólo ha permanecido en ambas poblaciones unas horas y no ha cometido ningún acto ilícito.—Mencheta.

## FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA  
RAYOS X

ELECTRICIDAD  
LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 48

A DOMICILIO, LIMITADA

## Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido) 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 ídem.

Salamanca (correo), 2'15 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 ídem.

Lisboa (rápido), 1'20 mañana.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.

Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713 (correo), 15.

Mérida, tren número 1.770 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

Madrid (rápido), 11'15 ídem.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.

Directo Trujillo, 8 ídem.

Correo Miajadas, 9'15 ídem.

Directo Arroyo, 1 tarde.

Directo Plasencia, 3 ídem.

Correo Trujillo, 4 ídem.

Directo Alcántara, 4 ídem.

Directo Miajadas, 4'30 ídem.

Directo Montánchez, 4'30 ídem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.

Directo Arroyo, 9'50 ídem.

Directo Alcántara, 10 ídem.

Correo Trujillo, 11 ídem.

Directo Montánchez, 10'30 ídem.

Directo Plasencia, 11'30 ídem.

Correo Miajadas, 19 ídem.

Correo Alcántara, 19'45 ídem.

TARIFA DE ANUNCIOS EN

## DIARIO

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plazencia, seguida contra José Piris Pacho, que ejecutó los siguientes hechos:

El procesado mencionado, saltando las tapias del corral que en el pueblo de Montehermoso tiene la vecina del mismo, María Hermoso Alcón, abrió un boquete para poder penetrar— como así lo hizo— en el interior de la casa, y de ella— con ánimo de lucro— sustrajo y se llevó una docena de cubiertos, tapados pericialmente en 1'75; un pañuelo de lana, tasado también en 2 pesetas; y además sustrajo y dejó oculto en un pajar de la casa, para de allí retirarla y utilizarla en ocasión propicia, cierta cantidad de chacina tasada en 226 pesetas, causando con las manipulaciones que al efecto tuvo que realizar, un daño de 15 pesetas.

Los hechos relacionados son calificados por el señor fiscal de un delito de robo, solicitando se imponga al procesado la pena de tres años de reclusión e indemnización a favor de la perjudicada y las costas.

El letrado señor Sánchez Arévalo solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador, señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado, señor Rodríguez.

Están propuestos dos testigos. Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Hoyos que se sigue contra Francisco Ramos Simón, Eulogio Lajas López, Emilio Fuentes Hernández y Silverio Corredera Gordo, que realizaron los hechos siguientes:

En la noche del 23 de Diciembre de 1929, celebrábase un baile en el pueblo de Valverde del Fresno, durante el cual formaron un alboroto los procesados consignados, a quienes por tal causa hubo de llamar la atención el encargado de mantener allí el orden público, el guardia municipal Emilio Carrasco Sánchez, a quien como respuesta agredieron con un palo y piedras, originándole una lesión que curó a los once días de asistencia médica, hallándose el guardia expresado en el ejercicio de sus funciones.

Los hechos relacionados los califica el señor fiscal de un delito de atentado a agente de la autoridad, solicitando se imponga a los procesados, la pena de seis meses de prisión, costas y 1.000 pesetas de multa a cada uno.

El letrado, señor Calles, solicita la absolución de los procesados a los que representa el procurador señor Ramírez.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados tres testigos. Secretaría del señor Repetto.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, se ha dictado sentencia condenando a Francisco Blanco Roncero, por un delito de lesiones graves, a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias e indemnización al perjudicado, en cantidad de 4 pesetas.

En causa del Juzgado de Montánchez, también se ha dictado sentencia condenando a Juan Francisco Hernández Higuero, por un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y las costas.

En causa del Juzgado de Garrovillas, igualmente se ha dictado sentencia, absolviendo a Constantino Julián y Julián por un delito de estafa, de que se le acusaba.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21.

CABLEGRAMA A MEXICO

Pidiendo que continúe el actual representante diplomático

Madrid, 7 (6 25 t.)—Los artistas y literatos de Madrid, han dirigido un cablegrama al presidente de la República de Méjico, pidiéndole que siga representando a aquella República en España, el actual diplomático don Enrique González Martínez.—Mencheta.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA Alfonso XIII, 8 CACERES Apartado, núm. 20

CRFSPONES LISOS A 5 PTAS. METRO SEÑORA; La casa que sólo le recomendamos, por sus extensas colecciones en toda clase de artículos en tejidos de gran moda, depurado gusto, altas calidades y limitados precios. Si quiere usted que sus ropas lleven un sello de alta distinción, provéase en esta casa, única LA MUÑECA ROSENDO CASO Alfonso XIII, n.º 2 CACERES CRESPONE LISOS A 4 PTAS. METRO

Mundo conocido

LLEGARON:

De Escurial, la maestra nacional, señorita Conso-lación Calvo.

—De Talaván, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Julián Alvarez de Urbarri.

SALIERON:

Para Zarza de Granadilla, el ex diputado provincial, don Faustino Monforte.

... Sí, los mejores COÑAC son de la casa OSBORNE; pruebe el VETERANO

NOMBRAMIENTOS:

Para auxiliar en la rectificación del Censo Electoral, han sido nombrados por el Gobierno civil, los empleados, don Francisco Cisneros y don Antonio Palao.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

UN TRASLADO:

Nuestro distinguido amigo, el jefe provincial de

Telégrafos de esta capital, don Fernando Soler Valls, ha tenido la atención de participarnos que ha sido destinado con igual cargo a Barcelona, donde se nos ofrece, cuya cortesía agradecemos, deseándole grandes aciertos en el importante cometido que se le ha confiado.

Al propio tiempo nos ruega hagamos pública su despedida de los numerosos amigos que deja en esta ciudad, en la imposibilidad de verificarla personalmente, ofreciéndose a todos en su nuevo destino.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bot. Todos los días Martesco Moret, 7. Teléfono. 197 CACERES

DE EGIPTO

Numerosas detenciones

Comunican de El Cairo, que han sido detenidas 124 personas a las que se acusa de complicidad en los disturbios ocurridos el domingo en Beni-Suef.

Dos heridos pertenecientes al partido wafdiata, han fallecido.

INFORMACIONES TENDENCIOSAS

El ministro de la Guerra llama la atención a un periódico

En breve someterá al Consejo el plan general de reorganización del Ejército

MADRID, 7 (6 45 t.) (POR TELEFONO)

El ministro de la Guerra señor Azaña ha llamado la atención a cierto periódico de la noche que viene publicando noticias tendenciosas, con afares populacheros.

En el periódico aludido por el ministro, anoche publicaba la noticia de que el general Lacerda había sido un desafortunado servidor de la Dictadura, cuando preclaramente fué todo lo contrario, por cuya causa fué pa-

sado a la reserva sin ninguna razón.

Yo me he apresurado a devolverlo al servicio activo—decía—y en la próxima combinación militar le confiaré algún mando.

Añadió el señor Azaña, que en Marruecos reina absoluta tranquilidad y que tiene el propósito de llevar al próximo Consejo de ministros, en líneas generales, el plan de reorganización del Ejército.—Mencheta.

Lo que pasa en Barcelona Atraviesan un carro en la carretera para detener a los carruajes Y luego, pistola en mano, desvalijan a los viajeros

MADRID, 7 (6 35 t.) (POR TELEFONO)

Comunican de Barcelona, que anoche unos foragidos consiguieron hacerse con un carro, que más tarde colocaron, atravesado, en la carretera de San Baudillo a Cornellat de Llobregat.

A los pocos momentos de efectuar esta maniobra, quedó detenido en aquel lugar un automóvil de línea.

Entonces, los desconocidos, pistola en mano, hicieron apearse a los viajeros y los desvalijaron de cuanto dinero llevaban encima, que ascendía a unas 6 000 pesetas.

Poco después, por el mismo procedimiento fué detenido el automóvil que ocupaba el médico de Viladecamp, a quien le despojaron de un reloj, varias alhajas y dinero, por valor de 4 000 pesetas.

Seguidamente hicieron lo

mismo con otros vehículos que pasaron por aquel lugar, sin que se haya podido calcular la cuantía de lo robado.

El único que puso el hecho en conocimiento de la autoridad, fué el médico de Viladecamp, e inmediatamente se pasó aviso a los Somatenes de Hospitalet, Cornellat, San Baudillo, San Feliú de Llobregat y otros, cuyas fuerzas salieron en busca de los atracadores, sin que hasta la fecha se haya conseguido más que la detención de un individuo que se supone formaba parte de la banda.—Mencheta.

L. Giraud DENTISTA Plaza Mayor, 7 Teléfono 177

EL DESCONTENTO DE LAS DERECHAS

Dice un periódico que el único sitio donde no existe es en Rusia

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 30 tarde).—El órgano de los trabajadores comenta hoy el descontento que existe entre los elementos de las derechas ante la actual situación política de España.

Dice referido periódico que este descontento existe en todos los países, excepto en Rusia, donde las derechas han sido extirpadas. M.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3'48. Vacas, de 3'17 a 3'56. Toros, de 3'43 a 3'85. Bueyes, de 3 a 3'43; promedio, 3'50. Terneras: de Castilla, de primera, de 4'52 a 4'78; de segunda, de 4'13 a 4'35. Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'91 a 4'22; de segunda, de 3'48 a 3'69. Idem de Galicia, de 3'04 a 3'56. Idem de la tierra, pequeñas, de 3'26 a 3'78. Lanares: corderos, de 3'18 a 3'50; promedio, 3'80. Cerdos: castellanos chatos, de 2'75 a 2'80. Idem extremeños, de 1'86 a 1'95; promedio, 2'09.—Mencheta.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista Plaza de la Concepción, 77 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, Cortaduras, etc. Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pesetas 1'35 tubo encarnado.—En Farmacias y Droguerías.—Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—Representante en Cáceres: ALFREDO CALVO, Sancti-Spiritus, 3.

AL PASAR

Una carretera que facilitará las comunicaciones entre las comarcas morala y placentina

Es innegable que en nuestra provincia se han fomentado mucho las vías de comunicación desde 1923 especialmente los llamados caminos vecinales, que con la subvención de los Municipios han sido construidos por cuenta de la Diputación Provincial, y algo también se ha hecho por el Estado, destacándose en este sentido los dos soberbios puentes sobre el Tajo, el que está en el sitio de Alconétar, a pocos kilómetros de Garrovillas, que pone en comunicación Castilla y Extremadura, y el construido en la carretera de Navalmoral a Guadalupe, maravillosa obra de Ingeniería, orgullo del experto personal de Obras Públicas de nuestra provincia; y en lo que respecta a caminos vecinales, ha sido tan prolífica la labor, que de los numerosos pueblos que antes del 1923 estaban totalmente aislados, yo creo que a la hora presente sólo pudieramos citar 6 o 7 que se encuentren aislados, y esto es de esperar se corrija fácilmente, con leve esfuerzo de nuestro superior organismo provincial.

En la actualidad, se está trabajando en la carretera del Estado de Navalmoral a Guadalupe, abierta por este lado al tráfico hasta Castañar de Ibor, y por el lado opuesto hasta Bohonal de Ibor, y a esta carretera afluirá cuando se termine un camino vecinal, que arranca de la carretera que va del Puente del Arzobispo a Villar del Pedroso y de aquí este camino pasa por Carrascalejo hasta el enlace que tendrá con dicha carretera, atravesando un macizo montañoso derivado de las famosas Villuercas.

Pero si aquí la actuación del Estado afortunadamente continúa, en cambio existe un proyecto de carretera de vital importancia para las comarcas morala y placentina, que está paralizado hace tiempo, a pesar de que uno de sus más importantes trozos se encuentra terminado abierto al tráfico público.

Me refiero a la carretera de Tejeda de Tiétar a Almaraz, pasando por La Bazagona y por Serrejón, y cuyo recorrido hasta La Bazagona está ya terminado. Si a varios pueblos interesa que esta carretera se termine, para Serrejón es de vida o muerte el que se construya, y más después que se han visto los beneficiosos resultados que proporcionó

el trozo construido que enlaza con Casatejada, que es proyecto aparte y que fue subvencionado por el Municipio de Serrejón.

Esta carretera tiene tal importancia, que une, por medio de su transversal, la carretera general de Extremadura con la de Plasencia a Barco de Avila, acortando las distancias, tanto para los que vayan a Navalmoral de una parte y a Plasencia de otra, en forma muy ostensible.

Al hablar de Serrejón, que tuvo una época económicamente considerada muy floreciente, con motivo de trabajar el corcho en gran escala y hoy desaparecida esa fuente de riqueza, es un vecindario más que sólo vive de la agricultura y de la ganadería, pero sometido al torturante caliz de las rentas caras.

Otro pueblo que se afisía y que necesita de esa gran reforma que todos aguardamos anhelantes, que emanada del Poder público, ponga las cosas en su sitio, que eso supondrá el que los que cultivan las tierras puedan vivir.

Digna de mencionarse es la labor del benemérito secretario de Serrejón, don Francisco Jiménez, que lleva ya largos años en el desempeño de su cargo y que su anhelo más fervoroso es evitar las luchas intestinas que suelen producirse en los pueblos, luchas que en la mayoría de los casos no son inspiradas por un ideal levantado sino emanadas por discrepancias personales y en aras de móviles bastardos.

También es digna de mención la labor evangelizadora que viene desenvolviendo el virtuoso párroco, don Domingo Alonso Curtiel, que lleva ya en dicha feligresía muy cerca de 9 años y que con edificante fervor desenvuelve su apostolado en pro del ideal cristiano.

Y comeríamos una omi-

sión imperdonable sino mencionáramos al culto teniente coronel del Ejército, don Francisco Dávila, cuyas sanas orientaciones van siempre encaminadas al bienestar del pueblo que tanto quiere.

Y como colectividad, el Sindicato Agrícola de Serrejón, donde se reúnen los labradores, los cruzados del trabajo que anhelan redimirse, que quieren lo que quieren los hombres laboriosos y honrados, tierras que poder labrar en condiciones humanas, llevaderas, justas y equitativas; esta entidad debe mencionarse en aras del generoso ideal que persiguen.

Hace bastante tiempo que obran en mi poder datos muy meritorios acerca de Serrejón y que gustoso iré exponiendo de vez en cuando, exentos de toda parcialidad, sin otro móvil que servir los intereses de tan laborioso vecindario, recogiendo el latir de todos sus sectores sociales.

CAYETANO MOLINA

Mitajadas, 6 Mayo 1931.

HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación Sabor gratísimo Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVARO, Moret, 14. Cáceres.

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LUIS DE ARMENAN, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CALLE DE MEDILLAN

FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

TELÉFONOS. CACERES

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Francisco González Delgado.

Guardia: Teniente, don Carlos Ortega Soler.

Imaginería: Teniente, don Angel Rodríguez Bravo.

Vigilancia: Teniente, don Manuel Sánchez Herrero.

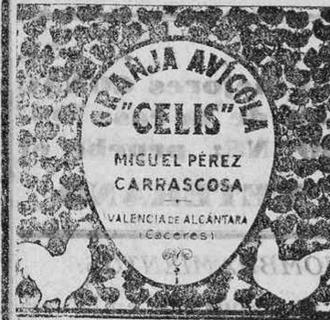
Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Angel Rodríguez Bravo y don Manuel González Cáceres.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Cocido con carne, tocino y chorizo; bacalao a la vizcaína; vino y ensalada de lechugas.

Segunda comida: Judías con carne, chorizo y tocino; pescado frito.



HUEVOS PARA INCUBA Y POLLITOS RECIÉN NACIDOS DE LAS RAZAS LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA, SELECCIONADÍSIMOS, A 9 PESETAS LA DOCENA DE HUEVOS Y A 18 LA DE POLLITOS

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Señor Inspector provincial de Sanidad, 44 42; señor administrador principal de Correos, 1.120 25; señor jefe de Telégrafos, 710 64; don Adolfo Solano, 740 25; señor depositario de fondos provinciales, 98 70; don Eloy Sánchez, 7.238 50 8.248 69, 2.128 22 y 2 128 22; don Remigio Rajal, 67 44; señor administrador de la Prisión provincial, 58 28.

Don Adolfo Solano, 329; don Fernando Bello, 740 26, 246 75, 259 03; don José María Montero, 1.444 72, 1.240 26; don Eduardo Rodríguez, 684 20; don José María Montero, 993 38, 7.500; don Isidoro Tapia, 53 30; don Eduardo Carrasco, 1.084 84.

Doña María Baz Gutiérrez, 328 79; don Rodrigo Rol Corrales, 124 17; don Dionisio Vintegra, 570 76; don Marcelino Curtiel, 190 91; don Cirilaco Santos Corcho, 154 06.

Subida de rentas

Los colonos dejan las tierras

Estamos atrevesando unos momentos, bajo el Gobierno provisional de la República, que no parecen los más adecuados para acentuar ostensiblemente las prerrogativas de la propiedad particular. Par tal causa, hallar en los actuales instantes algún caso de notorio afianzamiento de esos privilegios, constituye sobrado motivo para el periodístico apostillamiento.

Uno de tales casos, en el que el derecho de propiedad es ejercitado plena y fuertemente, puede señalarse en lo ocurrido en Espejo, el bello e importante pueblo cordobés. La administración de las propiedades de la excelentísima duquesa viuda de Osuna ha acordado y llevado totalmente a efecto una subida general de las rentas de sus tierras que tiene cedidas por contrato de arrendamiento. Tan radicalmente ha sido puesto en práctica lo acordado, que algunos de los colonos que no han querido o podido avenirse con el nuevo precio, han tenido que optar por el abandono de las parcelas que venían cultivando.

La cantidad de tierra así abandonada, asciende, por lo pronto, a quinientas fanegas. Pero se debe tener muy en cuenta, que no puede aislarse esa cantidad del número correspondiente de obreros que deja sin trabajo y sin pan. En otro aspecto, aquella cifra quiere decir que este año dejará de percibir la economía nacional la cantidad aproximada a cinco mil fanegas, del cereal que hubiera sido en los predios dichos.

Sin que tratemos nosotros de comentar debidamente estos hechos, es evidente que de ellos se desprenden

el reconocimiento del enorme poder que representa para la vida y la propiedad de los pueblos el manejo del timón privado que significa el derecho de propiedad. Derecho contra el que, en buenas normas jurídicas, no es posible atentar, cuando lo que se pretende es la paz y la prosperidad de la Patria. Así nos lo dicen los siglos encerrados en la Historia y las actualidades más recientes e inmediatas.

Pero ya que de nosotros no salga comentario alguno a lo adjetivamente expuesto, si queremos consignar aquí una advertencia encaimada hacia la armonía que debe reinar siempre entre propietarios y colonos, puesto que a unos y otros lo que debe interesarles (confiésenlo así) es la paz social, la prosperidad de las economías particulares, base indispensable para el sustentamiento del orden y el respeto necesario en toda nación culta y progresiva.

Unanse, pues, en espíritu contra cualquier clase de incomprensión y de represalia, y comiencen por desechiar los propios antagonismos sin finalidad y sin causa alguna. Pensando sólo como españoles; no cabe otra actitud. Sépase claramente quiénes son los hombres de orden.

M. PIEDRAHITA

CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1. Teléfono, 315

CACERES

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

CACERES

Teléfono núm. 189

Instituto, número 6

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Alfonso XIII, número 12 CACERES

Contra el paro forzoso

# Proyecto de reglamentación municipal

NOTA.—Acordado así por la Comisión nombrada para el estudio de estas Bases, se publica en este periódico diario para conocimiento del vecindario de Cáceres, interesando dicha Comisión, de aquellos que por tal asunto tengan interés y de todos los que de cuestiones sociales se hayan ocupado, remitan durante los quince días siguientes a la terminación de esta publicación a las Oficinas municipales, las observaciones o enmiendas que crean procede hacer a dichas Bases, con el ruego de que, para mayor claridad, en los que se presenten se consigne el artículo de las Bases a que afecta la corrección, enmienda u observación.

Los que suscriben, desearían gustosos al ruego que les hizo la Alcaldía para que formularan un a modo de proyecto de reglamentación contra el paro forzoso en esta capital, que pudiera ser base para acuerdos y consiguiente actuación del excelentísimo Ayuntamiento, se complacen en formular el presente proyecto que, depurado de sus defectos y convenientemente completado por más acertados acuerdos de la Corporación municipal, creen puede servir para conjurar y remediar los males de las crisis obreras que periódicamente se presentan en esta capital.

Ha servido de base a la orientación que campea en este proyecto, el criterio de que la solución preferente para los males del paro forzoso ha de consistir en proporcionar trabajo a los obreros parados abriendo tajos en la albañilería, de la cual dependen casi todos los demás oficios, y en los trabajos del campo y vías, que es donde pueden encontrar ocupación los clasificados en el grupo de los llamados jornaleros (braceros del campo y peones en general).

Se ha juzgado indispensable que, independientemente de las organizaciones profesionales contra el paro, a cuyo fomento se atiende en esta reglamentación, el Ayuntamiento, como genuina representación del pueblo para problema local de tan apremiante vitalidad, como lo es siempre el paro de grandes masas de trabajadores, promueva y ponga en práctica las soluciones que parezcan adecuadas, bien que con la colaboración y asistencia de otros elementos locales y de modo especial, de la propiedad, en consonancia con la función social que tiene, y que para prevenir, mejor que remediar, y proceder con más conocimiento de la realidad y aprovechando siempre las enseñanzas de la experiencia, forme de su propio seno el órgano adecuado, una comisión especial en que a la vez que la corporación municipal puedan conside-

erse representados todos los factores que han de intervenir en la solución de las crisis obreras. A disposición de esta Comisión municipal, bien que bajo la superior fiscalización del Ayuntamiento Pleno, se ha creído conveniente proponer la creación de un fondo municipal contra el paro que, si ordinariamente ha de tener atenciones de pequeña importancia por su cuantía dineraria, ha de constituir el recurso extremo con que se ha de atender al alivio de la situación de los parados, mediante la entrega de socorros a que se provee en último término con la apelación a subvenciones que, si no hay Ley que autorice su imposición obligatoria con procedimientos de apremio para hacerlas efectivas, no habrá careo por su vecindad o por el arraigo de su propiedad que deje de hacer honor al vínculo que le liga con Cáceres negando el concurso equitativo que a él le asigne la Comisión municipal contra el paro forzoso en las críticas circunstancias de una grave crisis obrera. Para mejor aprovechar los esfuerzos y evitar las corruptelas que frecuentemente aparecen con motivo de esas anomalías denominadas crisis obreras, ha parecido conveniente la formación de un censo de obreros y otros de patronos y propietarios confeccionado con esmero y con garantía para los interesados. Por eso se reglamenta la formación y rectificación de esos censos cuidando de que queden eliminados del primero los que no sean propiamente obreros que puedan efectivamente ganar un jornal, y del segundo los que, por la modestia de su posición, no es equitativo hacerles soportar nuevas cargas. Se ha creído conveniente proporcionar las medidas que se han de adoptar para remediar el paro forzoso de masas a la extensión del paro y por ello se distingue entre la mera crisis obrera y la grave crisis obrera que ya justifica la adopción de medidas más gravosas para los propieta-

rios, incluso la del reparto de los obreros parados a que ya se recurrió en alguna ocasión y que en este proyecto, recordando la experiencia de otros años, se reglamenta con cierta minuciosidad para hacer la medida más eficaz, sobre todo cuando se trate de trabajos fuera del radio de cuatro kilómetros de la población, tendiéndose a que el trabajo de los obreros repartidos, ni sea excesivamente gravoso para los propietarios, ni motivo de explotación de los trabajadores, con prudentes estímulos, esto no obstante, para que los propios obreros sientan descos de que no se prolongue la situación anormal que el reparto de trabajadores supone. Característica de esta reglamentación es la preferencia que se reconoce, para las medidas de protección que ella contiene, a favor de los obreros naturales o vecinos de Cáceres con muchos años de residencia, preferencia que no implica la exclusión de los demás, ya que debe ser espíritu de la población el amparar a cuantos en ella vivan sin perjuicio de que, cuando sea imposible atender a todos a la vez, se tengan en cuenta aquellas preferencias fundadas en vínculos de mayor envivencia que motivan un mayor grado de obligación. Se aspira también a que la Comisión reúna un gran

caudal de experiencia, las ofrezca a la pública consideración y estudio y puedan incorporarse prudentemente a esta reglamentación mejorándola, y en ese fin se imponen determinadas obligaciones a la Comisión municipal contra el paro y se marca el procedimiento a seguir para la reforma de esta reglamentación. No podían sustraerse los que suscriben a la contemplación del mal que siempre han temido se presentase en el próximo invierno, y por ello han querido incluir entre las disposiciones transitorias una serie de gestiones a realizar, con miras a la evitación de la agravación de la crisis, que pudiera surgir dentro de pocos meses. A todo ello se le ha dado forma articulada, para facilitar la discusión y las enmiendas que indudablemente requiere la reglamentación proyectada y que han de mejorarla para que pueda ser, como vivamente desean los autores de este trabajo inicial, eficaz remedio contra los dolorosos males del paro forzoso en nuestra ciudad.

(Continuará).

## Nuevo servicio de Automóvil-Omnibus

RECORRIDO: PLAZA MAYOR ESTACIÓN FERROCARRIL Y VICEVERSA

Asiento, 0,50 uno

HORARIO FIJO DE SALIDA	Hora	Mts.
Correo portugués...	4	45
Rápido Lisboa y mixto Madrid (directo).....	5	45
Mérida Badajoz Sevilla (correo mañana).....	7	30
Salamanca-Astorga (directo).....	12	30
Mérida Badajoz Sevilla (correo tarde).....	2	30
Madrid (correo).....	8	45
Madrid (rápido).....	10	45

Este itinerario empezará a regir desde el día 1.º de Enero de 1931.

## Estampa cordobesa

### Esos fenómenos que se exhibirán en las clásicas barracas...

Se aproxima la feria. Ya han comenzado a aparecer en los escaparates los sombreros de paja, que, dicho de paso si en todas partes vienen a ser algo así como las golondrinas del verano, en Córdoba son además el certero presagio de las ferias. Hasta que el sol no bañe con su torrente de oro las blancas chaquetillas de las amazonas en el real (?) de la Feria; hasta que junto a los rumores de música y de finos piropos no se perciban los tintineos de las esquilas del ganado que concurre como un musulmán a su meca, nadie osará tocar su cabeza con el antitético sombrero de paja.

Es decir, que nadie se atreve a tirarse a la calle con el soberito de paja si en la calle no ha estallado esa simpática revolución de pitos, globitos y claveles que los buhoneros llevan a cabo en medio de un verdadero oleaje humano.

Y lo que digo del sombrero de paja puedo escribirlo sin reparo alguno respecto al trajeito nuevo o el vestido de «dernier cri». Eso de estrenar sin esperar a la llegada de la feria, es algo que revela poco tacto y muy «poca vista».

De ahí que las modistas y los sastres se encuentren ya en estos momentos hundiendo sus cabezas sobre los hilvanes de esas prendas que dentro de poco van a enfocar la envidia de las vecinas o de los amigos cuando en desfile ostentoso por el ferrial conserven aún algún hilván olvidado. Se acerca la feria cordobesa con un preludio de cielos azules. Ya ha empezado a enmarcarse con el delictoso color; pero...

Bueno sería que el añil de los cielos se manchara un poquito de gris. Digo que sería bueno que se manchara un poco de gris, porque el añil cae muy bien para las postales; pero muy mal para el agro, que está sediento ¿Lloverá? ¿No lloverá?

Para que el campo se esponje y adquiera lozanía, ha de llover enseguida, muy pronto, cuanto antes.

Si no lloviese pronto, el campo andaluz traería serios problemas cuya solución acaso requiera medidas inesperadas.

A través de la ventana de mi gabinete de trabajo y solo quebrado por el flabelo de enormes y arosas palmeras que crecen en la paz sedentaria de un patio de viejas arcadas, veo el cielo teñido de azul, de un azul intenso, bello, bellísimo.

¡Qué hermoso ambiente! ¡Qué cuadro más lindo! Sin embargo conveniente sería que esa lindeza y esa hermosura se estropearan un poco, aunque no fuese más que un poco.

De gran provecho sería que este cielo de turquesa se «manchara» con la perla de unas nubes que volcasen un chapuzón de agua sobre los campos sedientos. Porque de no suceder así, aunque vengan las ferias con su carcajada de cristal, los chavalillos del campero andaluz no tendrán ocasión este año al menos, de poder destripar al caballito de cartón, de engullirse unas avellanas tostadas, o de correr tras de un aro nuevo y flamante.

Si no llueve ahora, muchas mozas se quedarán sin poder estrenar un pañolón florido o la consabida peineta alta.

Si más tarde no va a haber para pan ¿podrá haber para caballos de cartón para los chicos, para pañolones sedientos o peñas de carey para las chicas? Ojalá llueva siquiera para evitar que al llegar la feria, los chavales no se tiren al suelo en pintoresco pataleo porque su padre no les ha traído de la feria de Córdoba ningún regalo.

Que llueva, que llueva para que así no nos veamos privados de ver a nuestros compañeros cabalgando jubilosos sobre el lomo de esos caballitos del legendario tío vivo o erguidos sobre esas norias tan pintorescas como grotescas. Que llueva para que nadie se quede sin ver y admirar esos «fenómenos» que se exhibirán en las clásicas barracas...

ANTONIO DE LLANOS

## Andrés Merás

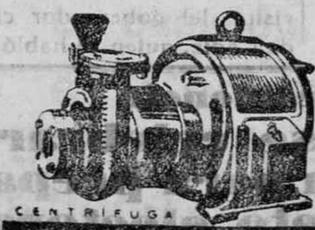
Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

## José Candela Magro

CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADRAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS  
Fabrica de Mosaicos Hidráulicos

## BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS  
caudales hasta  
100.000 litros  
por hora.



PARA CASAS PARTICULARES  
tipo autoaspirante  
hasta 4.800 litros  
por hora y 65 metros  
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.  
EL MATERIAL INDUSTRIAL, Veneras, 4  
Oficina Técnica de Madrid Barquillo, 28.

DEL PASADO MEMORABLE

De la «paviada» a la «botaratada» - 3 de Enero a 30 de Diciembre de 1874

III

**Don Cristino Martos eleva al duque de la Torre, de presidente del Poder ejecutivo, a presidente de la República**

Cosas veredes mío Cid, que farán hablar las piedras y una de ellas, insólita, sorprendente, peregrina, que no se le ocurriría ni al que asó la manteca, que ya fué ocurrencia ya, se le ocurrió a Cristino Martos en aquel periodo histórico memorable que abarca el año 1874, que empieza con la «paviada» y termina con la «botaratada» en Sagunto, perpetrada por don Arsenio Martínez Campos.

Al terminar el régimen republicano el 3 de Enero de 1874 de la reunión del Congreso a que asistió Pavía, los capitanes generales y lo más granadito de los partidos políticos, se formó el llamado Poder Ejecutivo de la República, cuyo presidente fué don Francisco Serrano Domínguez; pero a Martos le pareció que no habiendo ya de hecho República, como legalmente la República no había dejado de existir, pues la «paviada» fué un acto de fuerza nulo, debía nombrarse un presidente de la República, que ya no existía, y dicho y hecho, como por la posta, propuso y los conspicuos que eran los que decidían, acordaron que Serrano fué presidente de la República y que el general Zavala fuera presidente del Consejo de ministros; y Serrano, presidente de la República, fuese durante varios meses del año 1874, hasta que en Sagunto el 30 de Diciembre, proclamó a don Alfonso XII, rey, el general Martínez Campos.

La primera República española tuvo, por tanto, cinco presidentes: cuatro, mientras República hubo y uno cuando ya la República no existía.

Los cuatro verdaderos presidentes fueron: Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar.

Figueras, que lo fué desde el 11 de Febrero, de 1873 hasta el 11 de Junio del mismo año, en que, reunidas las Cortes Constituyentes se admitió la dimisión a Figue-

ras y fué proclamada la República federal por toda la Cámara, con excepción de Ríos Rosas y García Rutz, que votaron la República unitaria.

Pi y Margall fué presidente poco más de un mes, del 11 de Junio al 18 de Julio; el político insigne, el abogado austero, el hombre de hielo, apóstol de la República federal, al implantarla y es bueno recordarlo ahora en que al solo anuncio de que República federal va a existir ha surgido el pavoroso caso Maclá, España ardió desde los Pirineos a Gibraltar; en las cinco semanas que permaneció Pi al frente del Gobierno, España fué un verdadero retablo de lástimas, según frase de don Pío Zabala y Leza, catedrático de la Universidad de Madrid; ardía la guerra civil en Navarra, las Vascongadas, Cataluña y el Maestrazgo; los «federales» constituían el cantón valenciano; el cantón malagueño bajo la jefatura de don Francisco Goller; Cataluña proclamaba el estado catalán, aunque no llegó como ahora a tener ministros; en Alcoy los federales proclamaban cantón y las turbas asesinaban al alcalde, señor Alborn; en Cartagena Antofiete Galvez y el general Contreras, proclamaban el cantón murciano y se hacían fuertes en aquella plaza artillada con 533 piezas de artillería y en posesión de las fragatas «Numancia», «Victoria», «Tetuán», «Ferrolana», «Mendez Núñez», «Almansa», y de los vapores «Fernando el Católico», «Vigilante» y otros.

Pi y Margall político, filósofo, pensador excelso, que consideraba posible vencer la insurrección con argumentos y razones y que no quería apelar a la fuerza, se hizo sospechoso a la Cámara, impresionada por el estado de España, y leído el proyecto de Constitución federal el 17 de Julio, el siguiente, 18 dimitió, reemplazándole don Nicolás Salmerón.

Salmerón anunció ser inexorable con los perturbadores y le acompañó la fortuna; Martínez Campos se adueñó de Valencia después de bombardearla, venciendo a los cantonalistas; Pavía logró

adueñarse de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Granada y el general Salcedo, obtuvo la victoria en Chinchilla, derrotando a los cantonales cartageneros acudidos por Contreras.

Llegada la hora de hacer efectivas las responsabilidades, aunque prometió ser inexorable y aunque una ley en 9 de Agosto restableció la pena de muerte, Salmerón, filósofo insigne, no quiso hacer traición a sus convicciones, no quiso traicionar a su conciencia y dimitió la presidencia de la República antes de sancionar que las penas de muerte se ejecutarán.

En 7 de Septiembre de 1873, le sucedió Castelar que presidente fué hasta la «Paviada» y después cuando la República ya había dejado de ser, fué presidente en los meses postreros de 1874 no por designación, claro está, ni de Cámaras, ni de republicanos, pues no había ya ni una ni otros, sino por designación de Martos, Serrano, el «general bonito», el que cuando se casó Isabel II le dió como regalo de boda tres millones de reales, siendo nombrado por ella coronel a los 25 años y general, presidente del Consejo y duque, todo lo que el quinto presidente de la República española pagó destronando a doña Isabel al grito que su boca profirió en Alcolea, y debió quemarle la lengua: «¡Abajo la reina! ¡Fuera la raza espúrea de los Borbones!»

Yo te hice general y te hice conde; yo te hice senador y te hice duque. Siento, y lo digo con afán sincero, no haber podido hacerte caballero.

José IBARROLA

**De la presidencia Esta tarde se celebrará una reunión para preparar el Decreto electoral**

**El señor Lerroux representará a España en la Sociedad de las Naciones** (POR TELEFONO)

MADRID, 7 (6:35 t.) - El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, ha conferenciado extensamente con el catalán don Amadeo Hurtado.

Al recibir a los periodistas, les manifestó que el Gobierno había acordado que el ministro de Estado, señor Lerroux, represente a España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

También dijo que esta tarde se reuniría con el ministro de la Gobernación, señor Maura, para tratar sobre el Decreto electoral. - Mencheta.

Ya se pueden admirar las preciosidades que en **Sombrillas y Bastones** ha recibido

**ALMACENES**

Mantillas Blonda, Bonitos velos y Mantos y Pajetas

Gramolas, Gramófonos y Discos

DE TRABAJO Y PREVISION

**Los patronos andaluces despiden a los obreros del campo**

Y les dicen que la República debe darles de comer

MADRID, 7 (6 40 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, ha manifestado que la huelga de Ollontego ha quedado satisfactoriamente solucionada.

Dió cuenta a los Informadores de haber recibido la visita del gobernador civil de Cádiz, quien le habló de

la situación del campo andaluz.

Le dijo que algunos propietarios de aquella provincia despiden a sus obreros de las faenas agrícolas, diciéndoles que la República debe darles de comer.

El señor Largo Caballero lamentó este proceder, pues quienes tal hacen, no tendrán después derecho a quejarse de las consecuencias.

Añadió que mañana tal vez se publique en la «Gaceta» un decreto sobre las obligaciones de los labradores, y dijo que había recibido noticias del Inspector del Trabajo de Barcelona de haber girado visitas a las fábricas, lo que había causado excelente efecto entre los patronos y obreros, pidiendo los primeros que este servicio no deje de depender del poder central. - Mencheta.

De Instrucción Pública

**Los informes de los inspectores de escuelas**

Alomar, Embajador de España en la Argentina

MADRID, 7 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, les dijo que ayer había terminado el plazo de recepción de los informes pedidos a los inspectores de Primera Enseñanza sobre el problema escolar en sus respectivas provincias, faltando sólo los de aquellas en que dicho cargo está vacante.

El señor Domingo piensa someter inmediatamente a la resolución del Gobierno el problema escolar.

Un Congreso

También dijo que el día 10 se celebrará en Barcelona la sesión de apertura del Congreso del Estado, de Física y Química, para asistir al cual ha autorizado a los catedráticos y alumnos de dicha asignatura.

El problema catalán

Dió cuenta de haber reci-

bido la visita del ilustre catalán, don Amadeo Hurtado, que se expresó en términos de gran cordialidad, acatando el Gobierno de la República española. Sobre las funciones del Gobierno de la Generalidad manifestó que sólo se refieren a la preparación del Estatuto, conforme a lo estipulado en el pacto de San Sebastián, para dar cuenta después a las Cortes.

Visita de cumplimiento

El señor Domingo ha sido cumplimentado por el ministro francés Deumonstey, que le expresó el entusiasmo de los demócratas franceses por el triunfo de la República española.

El señor Alomar, embajador

Por último manifestó que en el Consejo de ministros de anoche, se había acordado designar para ocupar el cargo de embajador de España en la República Argentina, a don Gabriel Alomar y que en caso de que acepte dicho señor, quedará vacante la Presidencia del Comité Permanente del Consejo de Instrucción Pública. - Mencheta.

DIARIO DE LA GUERRA Bajas en la situación A) de Aviación

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (6 22 tarde). - El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones: Fijando su residencia en Madrid, el capitán general señor Aguilera.

Disponiendo que cause baja en la situación A) de Aviación, los comandantes don Antontó Pérez Núñez, don Rafael Gómez Jordana, el capitán don Manuel Gallego y otros. - Mencheta.

Esuelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE